



MODIFICA FECHA DE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES DE POSTULACIÓN, FECHA DE EVALUACIÓN FORMAL/CURRICULAR Y FECHA DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 123/2025

Concepción, 31 de marzo de 2025

VISTOS:

La Ley N°17.995, de 8 de Mayo de 1981, publicada en el Diario Oficial de la misma fecha, que creó la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío; el Decreto con Fuerza de Ley N°994, de fecha 16 de Julio de 1981, publicado en el Diario Oficial de 21 de septiembre del mismo año, que aprobó los Estatutos de la Corporación; el artículo único de la Ley N°19.263; las atribuciones del Director General, establecidas en los artículos 19 de los Estatutos de la Corporación, 12 y 27 del Reglamento Interno de esta Corporación de Asistencia Judicial; la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado (DFL N°1); la ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos y, la Resolución N°36 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N°102/ 2025, fue publicado el llamado a Concurso Interno con fecha 19 de marzo recién pasado.
2. Que, con motivo del desarrollo del concurso se verificó que, en el periodo de recepción de antecedentes, no se reciben antecedentes de postulantes que manifiesten interés en el cargo es cuestión de este proceso.
3. Por lo anterior, se hace necesario modificar las fechas de término de postulaciones, para recibir antecedentes y, en consecuencia, la fecha de evaluación de antecedentes formales y curriculares, con el objeto de ampliar la fecha límite.
4. Que, esta modificación no afecta de manera alguna, derechos de terceros, ni situaciones jurídicas consolidadas, por encontrarse el proceso, en su primera etapa de recepción de antecedentes, por lo que;
5. Que las decisiones de la administración deben adoptarse mediante actos administrativos formales, por lo que;

RESUELVO:

- 1) **MODIFÍCASE** el llamado a Concurso Interno Resolución Exenta N° 102/2025 en su apartado N°5.1 y N°10, de la siguiente manera:

Apartado 5.1:

"5.1 Proceso de postulación y recepción de antecedentes

Las bases y documentos anexos necesarios se encontrarán en la página web de la CAJ Biobío www.cajbiobio.cl La recepción de postulaciones y antecedentes se extenderá desde el 19 de marzo al 31 de marzo del 2025 hasta las 23:59 horas. Es deber de cada postulante leer íntegramente las presentes bases y postular con la documentación requerida."

Apartado 10:

10. Calendarización del proceso.

ETAPA	FECHAS
Publicación-Convocatoria Página web Cajbiobio.cl Concursos Internos Recepción de antecedentes y Postulación concursos@cajbiobio.cl	Desde el 19 de marzo al 31 de marzo de 2025 hasta las 23:59 horas.
Evaluación Formal y Curricular	Desde el 01 al 04 de abril de 2025
Evaluación Técnica Citación vía email a postulantes	08 de abril de 2025.
Evaluación Psicolaboral Citación vía email a postulantes	05 de mayo al 16 de mayo de 2025.
Entrevista de Apreciación Global Citación vía email a postulantes	27 de mayo de 2025.
Finalización del Proceso	02 de junio de 2025.
Notificación a los postulantes Seleccionados Vía email a postulantes y llamado telefónico.	Dentro de los 5 días hábiles administrativos siguientes a la finalización del proceso.

- 2) Queda plenamente vigente el proceso de llamado a Concurso Interno Resolución Exenta N°102/2025, en todo aquello que no sea modificado por el presente instrumento, el que pasa a formar parte integrante de las mismas.
- 3) **ADÓPTENSE** los procedimientos correspondientes para dar cumplimiento a la presente resolución por la Dirección de Recursos Humanos de la Corporación de Asistencia Judicial de la región del Biobío.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE,



MAURICIO DECAP FERNÁNDEZ

Director General
Corporación de Asistencia Judicial
Región del Biobío

MDF/MMG/COK/mfp.

Distribución:

- Dirección RRHH
- Auditor Interno
- Archivo Dirección General